

VIII CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA "Villa de Andosilla" □

BASES:

□ 1.-El Ayuntamiento de Andosilla, a través de la Comisión de Cultura, convoca el VIII Certamen de fotografía en las modalidades:

-Color

-Blanco y Negro

2.-Se establecen dos categorías, General y Local.

3.-Podrán participar todas las personas que lo deseen, mayores de 16 años.

4.-Las Obras serán de tema libre, deberán ser originales, inéditas y no premiadas en otros certámenes, al igual que no haber sido publicadas en ninguna red social (facebook, twitter, instagram,etc...) haciendo referencia directa e inequívoca de Andosilla e indicando lugar o referencia de donde se ha realizado dicha fotografía.

5.-Solo se permite tratamiento digital de niveles, brillo y contraste, toda imagen en la que se detecte montaje fotográfico será eliminada del certamen.

6.-Se podrá participar con un máximo de tres obras por modalidad y autor. Los participantes de la categoría Local podrán optar también a la categoría General.

7.-Se otorgarán tres premios por modalidad y categoría, que serán los siguientes:

COLOR GENERAL

COLOR LOCAL

1º Premio: 200 €

1º Premio: 200 €

2º Premio: Cena para dos personas

2º Premio: Vale regalo Asociación de Comerciantes de Andosilla

3º Premio: Lote productos locales

3º Premio: Obsequio del Ayuntamiento

BLANCO Y NEGRO GENERAL

BLANCO Y NEGRO LOCAL

1º Premio: 200 €

1º Premio: 200 €

2º Premio: Cena para dos personas

2º Premio: Vale regalo Asociación de Comerciantes de Andosilla

3º Premio: Lote productos locales

3º Premio: Obsequio del Ayuntamiento

PREMIO ESPECIAL-VOTACION POPULAR

Obsequio del Ayuntamiento

8.-Todas las fotografías deberán tener un tamaño de 20x30 cmts en formato papel fotográfico. Además deberán enviar una copia en formato digital (jpg) a la Página web del Ayuntamiento de Andosilla (www.andosilla.net), apartado Certamen de Fotografía, en la máxima calidad que permita la cámara de cada concursante, no siendo aquella inferior a 200 pps. Las copias en formato papel fotográfico se presentarán sobre una base de cartulina negra que debiera tener un tamaño de 30x40 y debidamente protegidas, porque el Ayuntamiento no se responsabiliza de los posibles deterioros.

9.- El autor deberá presentar las obras en un sobre único, dentro del cual irán incluidos el resto de sobres pertenecientes a la categoría y modalidad a la que quiere optar.

10.-Las obras se presentaran en el Registro del Ayuntamiento (en horario de 9:00h a 14:00h), el plazo de recepción de fotografías finalizará el día 14 de Noviembre de 2014 a las 14:00 horas. Al dorso de la obra se hará constar el título de la misma, y en un sobre cerrado se incluirá una hoja con los datos personales del autor, nombre, apellidos, y teléfono, así como el título de la obra y referencia o lugar donde se ha realizado la misma, además de una fotocopia del D.N.I. Quedaran excluidos aquellos trabajos en los que el autor quede identificado al dorso de la obra con nombres y apellidos.

11.-El Ayuntamiento, a través de la Comisión de Cultura, designará el jurado que estará formado por técnicos expertos en la materia. Asimismo el jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios que considere oportuno, y podrá decidir sobre los aspectos no contemplados en estas bases y su fallo será inapelable.

12.-Las obras pasaran a ser propiedad del Ayuntamiento, quien se reserva todos los derechos sobre la misma, por lo que queda autorizado a la reproducción de las obras para fines no lucrativos y siempre citando el nombre del autor.

13.-Los concursantes se responsabilizan de que no existen derechos a terceros en las obras presentadas.

14.-El Ayuntamiento se reserva el derecho de exponer los trabajos presentados.

15.-Se realizará una exposición pública de las fotografías presentadas a concurso que se llevará a cabo en el Bar Los Porches de Andosilla desde el día 13 de Diciembre 2014 al 7 de Enero 2015. Se otorgará un premio especial en la categoría Local a la fotografía que resulte más votada a través de la Página web del Ayuntamiento de Andosilla (www.andosilla.net). Ningún concursante podrá ser ganador en más de una modalidad y/o categoría. El plazo para la votación finalizará el día 26 de Diciembre de 2014 a las 14:00 horas.

16.-El fallo del jurado se hará público a través de las redes sociales y, en todo caso, se comunicara telefónicamente el veredicto a los premiados de cada categoría, comunicándoles la fecha y lugar de entrega de premios.

17.-La participación en el Certamen supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

ORGANIZA: AYUNTAMIENTO DE ANDOSILLA. COMISIÓN DE CULTURA.

Andosilla, a 7 de Julio de 2.014